

Sumario

Carta de la Presidenta	5
Órganos de Gobierno	8
· Consejo de Administración	
· Comisión Ejecutiva	
Cifras más significativas	10
Análisis Económico Financiero	12
· Balance Público	
· Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública	
Actividad del Negocio	16
· Base Societaria	
· Actividad Avalista	
Análisis Sectorial	27
Otros Servicios	33
· Información y Asesoramiento	
· Página Web	
· Asociaciones	
· Diagnóstico económico-financiero	
Datos Identificativos	36
Informe de Auditoria	38
Cuentas Anuales	40
· Balance de Situación	
· Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
· Memoria	
· Informe de Gestión	





I. Carta de la Presidenta



memoria anual 2006



Carta de la Presidenta

Estimados Socios,

En este Informe para el año 2006 verán Vds. reflejado un formidable ejercicio para Avalmadrid, ya que con 170 millones de euros aprobados, se ha conseguido doblar la actividad avalística del 2005 mostrando la solidez de la trayectoria de crecimiento emprendida por la sociedad hace 3 años. Este fuerte impulso lleva sin duda asociado una decidida implicación de los Socios Protectores, que han apoyado desde todos los puntos de vista las líneas estratégicas de la compañía.

Por ello, deseo en primer lugar reconocer y agradecer al Gobierno de la Comunidad de Madrid su apoyo, ya que ha sabido entender no sólo la importancia de dar solidez financiera continuada a la Sociedad de Garantía Recíproca madrileña como condición necesaria para poder llevar a cabo su plan estratégico, sino también la idoneidad de Avalmadrid como instrumento para poder canalizar las acciones en beneficio de la financiación de las Pymes madrileñas. En este sentido, nuestros productos financieros se han multiplicado: además del apoyo fundamental de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, otras Consejerías de la Administración Regional (la Consejería de Empleo y Mujer y más recientemente la Consejería de Inmigración) han encontrado en nuestra entidad una forma adecuada y eficiente de llevar a cabo sus políticas de ayuda a las empresas y autónomos de la región.

También quiero agradecer a Caja Madrid el papel clave que desempeña como Socio Protector en Avalmadrid, y que además de proyectarse en un importante apoyo financiero, que esperamos se mantenga en el futuro, tiene otras dos vertientes destacadas. Por un lado, el rotundo éxito que están alcanzando los productos financieros diseñados en el marco del Plan de Autónomos de la Comunidad de Madrid, y que quedaron plasmados en un Convenio de Colaboración en el que Caja Madrid es pieza central. Y por otro lado, la importante, fluida y fructífera colaboración profesional que se ha establecido entre las dos entidades financieras.

Deseo asimismo destacar que estamos encontrando nuevas vías de colaboración con otro de los importantes Socios Protectores de Avalmadrid como es la Cámara de Comercio de Madrid, y que nos ha permitido lanzar un producto diseñado para apoyar la internacionalización de la pyme madrileña.

También es importante mencionar el papel de CEIM que nos transmite el pulso de nuestro tejido empresarial, lo cual es siempre una visión importante para una entidad como Avalmadrid que está creada por y para empresarios.

El fuerte crecimiento que está experimentando Avalmadrid en los últimos años, y en el que el 2006 no ha sido una excepción como se explica en esta Informe, nos adentra en un proceso donde es necesario hacer una doble reflexión. Por un lado, se impone ya la necesidad de adecuar recursos humanos, financieros y materiales así como los procedimientos a la nueva dimensión que está adquiriendo nuestra entidad, para poder seguir apostando por un crecimiento saneado y controlado de la actividad. Y por otro lado, será necesario diseñar un nuevo plan estratégico que albergue la hoja de ruta de Avalmadrid para los próximos años y que nos permita consolidarnos definitivamente en una de las sociedades líderes de garantía recíproca en España, en consonancia con el extraordinario dinamismo del tejido empresarial e industrial madrileña.

Esta reflexión la haremos además en este año en el que Avalmadrid cumple su 25º aniversario. Con este motivo, estamos organizando un evento muy especial que esperamos poder compartir con todos nuestros Socios y con todas las empresas e instituciones que participan en la vida de Avalmadrid,

Por último, quiero dar las gracias al Consejo de Administración de Avalmadrid, a su equipo directivo y a todos sus trabajadores, sin cuyo continuado esfuerzo y dedicación, no hubiera sido posible llevar a Avalmadrid hasta las importantes cotas de actividad y éxito que ha alcanzado.

Un afectuoso saludo para todos



Eva Piera Rojo
Presidenta de Avalmadrid





II. Organos de Gobierno

- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva



Consejo de Administración

Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)

Presidente del Consejo de Administración
Representado por:
Ilma.Sra. D^a Eva Piera Rojo

Ilmo. Sr. D. Federico Manrique Ruiz
Director General de Innovación Tecnológica

Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga
Gerente Instituto Madrileño de Desarrollo

Sr. D. Álvaro Arenzana Jove
Gerente Adjunto Instituto Madrileño de Desarrollo

Sr. D. Juan Oñate García
Gerente de la Agencia Financiera de Madrid

Ilmo. Sr. D. Francisco Lobo Montalbán
Secretario General Técnico de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica

Ilma. Sra. D^a Carmen Cárdeno Pardo
Directora General de Comercio
Consejería de Economía e Innovación Tecnológica

Sra. D^a Sol Olábarri Cervantes
Directora Departamento Asuntos Económicos de CEIM

Sr. D. Alfonso Carcasona García
Vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid

Sr. D. Jesús Martín Sanz
Vicepresidente de CEIM

Sr. D. Patricio Rodríguez-Carmona González-Páramo
Vicepresidente de CEIM

Ilmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo
Viceconsejero de Hacienda, de la Comunidad de Madrid

Sr.D. Francisco Novela Berlín
Vocal Junta Directiva de CEIM

Sr.D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa
Vocal Comité Ejecutivo de CEIM

Sr.D. Pedro Olabarria Iñiguez de Onzoño
Director General de Capital Riesgo C. Madrid

Corporación Financiera Caja de Madrid

Representada por:
Sr.D. Julián Rocha Grande
Director Inversiones

Sr.D. Domingo Naval Moral Sánchez
Director Gerente de Control-Subdirector General

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Vicepresidente del Consejo de Administración

Representada por:
Sr. D. Fernando Sobrini Aburto
Director de Negocio Madrid Sur
Subdirector General Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Representada por:
Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano

Sr. D. Pedro Antonio Martín Marín
Cámara de Comercio e Industria de Madrid

Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva
Director Gerente Cámara de Comercio e Industria de Madrid

Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubies Lillo
Consejero Delegado Avalmadrid, S.G.R.

Sr. D. Juan Arrese Romero-Rato
Secretario no Consejero
Director General Avalmadrid, S.G.R.

Comisión Ejecutiva

Presidente:
Instituto Madrileño de Desarrollo
representado por:
Ilma. Sra. D^a Eva Piera Rojo

Vocales:
Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga
Sr. D. Fernando Sobrini Aburto
Sr. D. Julián Rocha Grande
Sr. D. Jesús Martín Sanz
Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubies Lillo

Vocal Asesor/Secretario:
Sr. D. Juan Arrese Romero-Rato (Director General)

aniversario
25

memoria anual 2006





III. Cifras más significativas



Cifras más significativas

En miles de Euros

	2006	2005
Fondos Propios	29.453	8.131
Socios Protectores	24.179	4.185
Socios Participes	5.232	3.904
Avales Formalizados en el ejercicio	118.614	62.680
Avales Formalizados en el acumulado	561.205	442.591
Beneficios	-	-
Exceso sobre el mínimo de 8% de Recursos Propios Computables	28.454	3.439
Riesgo en Vigor	182.228	96.045

En miles de Euros

	2006	2005
Avales Formalizados (ejercicio)	118.614	62.680
Avales Formalizados (acumulado)	561.205	442.591
Número de Socios Protectores	62	63
Número de Socios Partícipes	4.631	4.033
Número Total de Socios	4.693	4.096

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual esta por encima del mínimo obligatorio con el objeto de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar durante el 2006 es el crecimiento de la formalización de los avales que, por tercer año consecutivo, casi se ha duplicado con respecto al año pasado.



IV. Análisis Económico Financiero

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias



Balance de Situación

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2006 <small>(En miles de euros)</small>	2005 <small>(En miles de euros)</small>
A) Socios por desemb. no exigidos	194	194
B) Inmovilizado	3.122	4.374
I. Gastos de establecimiento	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	36	39
III. Inmovilizaciones materiales	363	231
IV. Inmovilizaciones financieras	2.723	4.104
D) Activo circulante	72.171	44.889
II. Deudores	9.073	3.356
III. Inversiones financieras temporales	62.564	38.981
IV. Tesorería	524	2.544
V. Ajustes por periodificación	10	8
TOTAL ACTIVO	75.487	49.457

PASIVO	2006 <small>(En miles de euros)</small>	2005 <small>(En miles de euros)</small>
A) Fondos Propios	29.453	8.131
B) Fondo de provisiones técnicas	14.256	3.399
C) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	292	146
D) Provisiones para Riesgos y Gastos	1.080	1.062
E) Acreedores a largo plazo	24.003	33.657
F) Acreedores a corto plazo	6.403	3.062
TOTAL PASIVO	75.487	49.457

CUENTAS DE ORDEN	2006 <small>(En miles de euros)</small>	2005 <small>(En miles de euros)</small>
A) Riesgo en Vigor por Avales y Garantías	182.228	96.045
De los que: Avales y Garantías Dudosos	2.044	2.375
B) Riesgo Reavalado	(73.201)	(42.714)
De los que: Riesgo Dudoso	(683)	(986)
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	109.027	53.331

Análisis del balance

El activo, al cierre del ejercicio 2006, refleja un aumento del 52,63% (26.030 miles de euros). Esta variación con respecto al ejercicio 2005 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Incremento neto del saldo de "Inversiones financieras temporales" por un importe de 23.583 miles de euros, debido principalmente a la liquidez obtenida durante este ejercicio generada por las aportaciones de los nuevos socios (fundamentalmente Corporación Financiera

Caja Madrid e IMADE por importe de 8.000 miles de euros cada uno), a las nuevas aportaciones a programas de subvención, a la reclasificación del largo al corto plazo de parte de la cartera clasificada en el epígrafe de “Inmovilizaciones financieras” y a la inversión de parte de los excesos de “Tesorería” (lo que explica el descenso del saldo de “Tesorería” por un importe de 2.020 miles de euros).

- Incremento del saldo “Deudores” por importe de 5.717 miles de euros. Durante 2006 la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid concedió una aportación de 1.500 miles de euros al programa de subvención de “Energías renovables” y al cierre del ejercicio 2006 se encuentra pendiente de cobro 1.494 miles de euros. Además, el mismo Organismo concedió una aportación de 6.400 miles de euros al fondo de apoyo a la financiación del “Plan Renove Maquinaria Industrial” pendiente de cobro en su totalidad al cierre del ejercicio 2006. Por otro lado, durante el ejercicio 2006 se ha liquidado la deuda de 1.630 miles de euros relativa al “Plan Renove Maquinaria Industrial” y pendiente al cierre del ejercicio 2005.

En cuanto al pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Incremento de “Fondos propios” por importe de 21.322 miles de euros. Este aumento se explica fundamentalmente por las nuevas aportaciones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 10.000 miles de euros y de Corporación Financiera Caja Madrid por 10.000 miles de euros y las altas netas de socios partícipes en concepto de suscripción de participaciones sociales.

- Incremento de “Fondo de provisiones técnicas” por importe de 10.857 miles de euros, debido principalmente a nuevas aportaciones realizadas por Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 3.000 miles de euros y por Corporación Financiera Caja Madrid por 6.000 miles de euros.

- Descenso de “Acreedores a largo plazo” por importe de 9.654 miles de euros, lo que supone un descenso del 28,68%, debido al decremento del saldo de la partida “Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo” y que esta compuesta por:

- Aportación del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 8.000 miles de euros.
- Aportación de Corporación Financiera Caja Madrid por 8.000 miles de euros.
- Nuevas aportaciones al Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria Industrial por 6.400 miles de euros.
- Nuevas aportaciones al “Programa de Energías renovables” por 1.500 miles de euros.
- Nuevas aportaciones al “Programa de proyectos de innovación” por 2.000 miles de euros.
- Nuevas aportaciones al “Programa línea financiera para internacionalización” por 600 miles de euros.
- Nuevas aportaciones al “Fondo de proyectos empresariales desarrollados por inmigrantes” por 1.400 miles de euros.
- Recuperación de fallidos por 129 miles de euros.

Los importes anteriores deben minorarse por los siguientes conceptos:

- Traspaso al “Capital social” por 20.000 miles de euros (corresponde a las nuevas aportaciones de IMADE y Corporación Financiera Caja Madrid).
- Traspasos al “Fondo de provisiones técnicas” por 9.503 miles de euros.
- Pagos por cuenta de socios por 6.710 miles de euros.
- Inversión en Plan Estratégico de Modernización por 392 miles de euros.
- Gastos Departamento de Mujeres empresarias por 82 miles de euros.
- Gastos “Programa línea financiera para la internacionalización” por 348 miles de euros.
- Cancelación “Plan Renove Maquinaria ejercicios anteriores” por 102 miles de euros.
- Cancelación “Plan de Apoyo a la innovación” por 573 miles de euros.

- Incremento de “Acreedores a corto plazo” por importe de 3.341 miles de euros debido fundamentalmente al incremento del epígrafe “Ajustes por periodificación de pasivo” que recoge las comisiones cobradas por anticipado. Dicho aumento se produce principalmente por el mayor riesgo formalizado durante el ejercicio 2006.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2006 (En miles de euros)	2005 (En miles de euros)
Importe Neto de la Cifra de Negocios	2.759	1.831
Otros Ingresos de Explotación	57	13
Ingresos de Otros Valores Negociables	1.570	777
Otros Intereses e Ingresos asimilados	11	18
Intereses, Comisiones y Pérdidas por Operaciones Financieras	(35)	(25)
MARGEN ORDINARIO	4.362	2.614
Gastos de Personal	(1.409)	(1.115)
Dotaciones para Amortización del Inmovilizado	(55)	(31)
Otros Gastos de Explotación	(1.317)	(1.031)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1.581	437
Dotación y Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas	(1.483)	55
Pérdidas procedentes del Inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	(52)
Variación de provisión de inversiones financieras	-	-
Amortización y Provisiones para Insolvencias	(119)	(360)
Beneficios Extraordinarios	4	-
Ingresos de ejercicios anteriores	28	26
Quebrantos Extraordinarios	-	(77)
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	(11)	(29)
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

Análisis Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Durante el ejercicio 2006, se ha producido un incremento en el margen ordinario y de explotación por 1.748 y 1.144 miles de euros, respectivamente como consecuencia fundamentalmente del aumento del importe de la cifra neta de negocios por importe 928 miles de euros debido al crecimiento de su actividad avalística y por la imputación de la subvención recibida procedente del Plan Estratégico de Modernización, por importe de 246 miles de euros.

El incremento de 793 miles de euros de "Ingresos de otros valores negociables" se debe al incremento del saldo medio mantenido en "Inversiones financieras temporales" a lo largo del ejercicio 2006. Adicionalmente, se ha producido una recuperación de la morosidad (119 miles de euros frente a los 360 miles de euros del ejercicio 2005) y una disminución de la utilización del Fondo de Provisiones Técnicas por importe de 215 miles de euros. Asimismo, la dotación y recuperación del Fondo de Provisiones Técnicas por recobros de activos en suspenso ha sido de 206 miles de euros (106 miles de euros en 2005).

Acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio un importe de 1.602 miles de euros, que han supuesto una mayor dotación del Fondo de Provisiones Técnicas, de forma que el resultado del ejercicio es nulo.



V. Actividad del Negocio

- Base Societaria
- Actividad Avalista



Base Societaria

Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiriera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social.

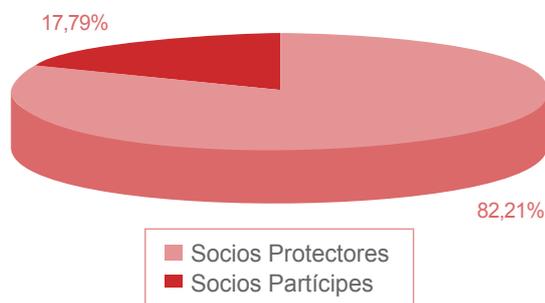
El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

Socios protectores:

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Entidad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden ser clientes.

Se ha producido un incremento respecto a 2006 debido a las nuevas aportaciones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 10.000 miles de euros y de Corporación Financiera Caja Madrid por 10.000 miles de euros.

Distribución del capital de Avalmadrid, S.G.R. 2006

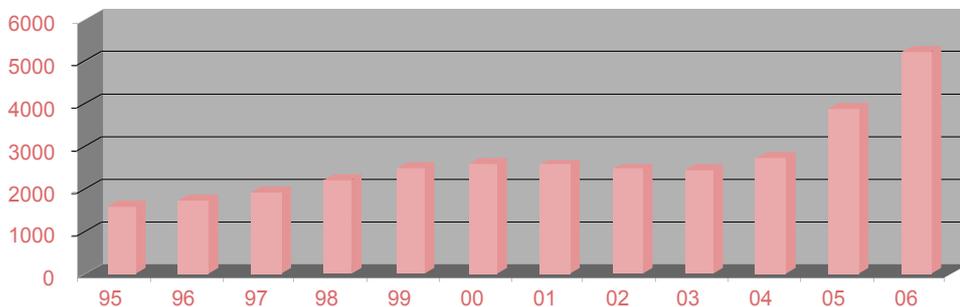


Socios partícipes:

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 1995-2006, como consecuencia de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 1.580 miles de euros en 1995 a 5.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2006. En el ejercicio 2006 la cifra de aportaciones aumentó un 34,02% respecto al ejercicio 2005 gracias a una intensa labor comercial lo que ha hecho remontar la caída iniciada en el ejercicio 2002.

Evolución del capital suscrito por los socios partícipes



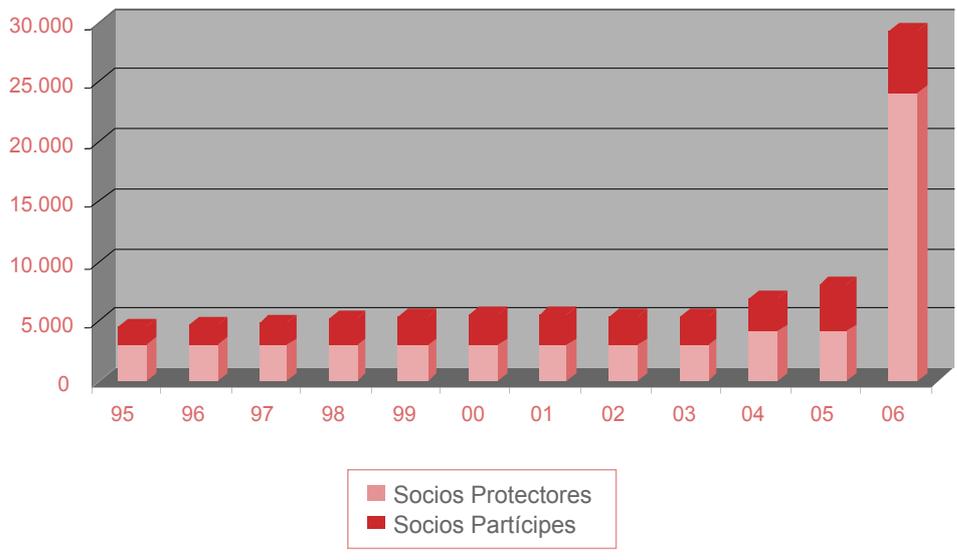
Socios protectores a
31 de Diciembre de 2006

Total del Capital Suscrito
miles de euros

Titular	Total capital suscrito
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	11.714
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	11.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguos	15
CEIM Confederación Empresarial de Madrid	12
Otros	17
	24.179

En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el período 1995 a 2006 del capital suscrito de Avalmadrid, detallado por la tipología de los socios.

Evolución del capital suscrito 1995-2006

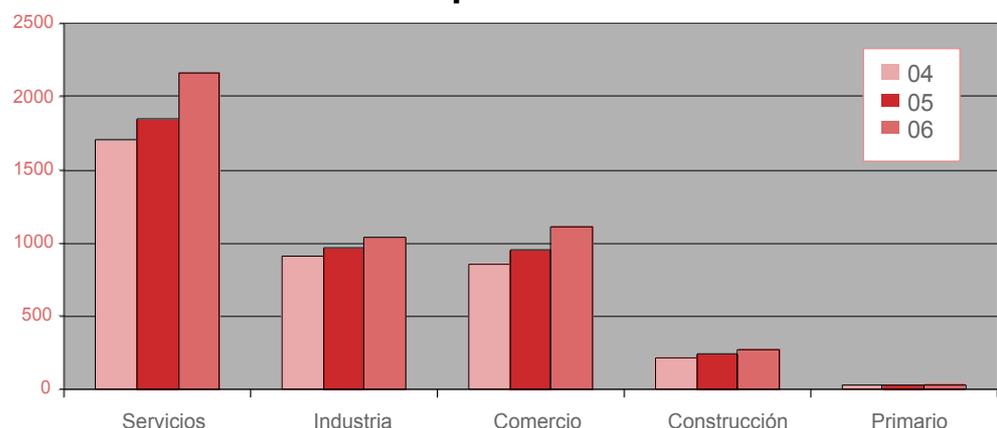


Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una cuota social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, en un plazo máximo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General. Al finalizar el ejercicio 2006 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 4.631, lo que supone un aumento del 14,83% respecto de 2005, que era de 4.033. A lo largo del ejercicio pasado la variación neta de las empresas partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 598 sociedades, quedando la distribución sectorial como se expresa en la tabla inferior.

Distribución sectorial de Socios Partícipes

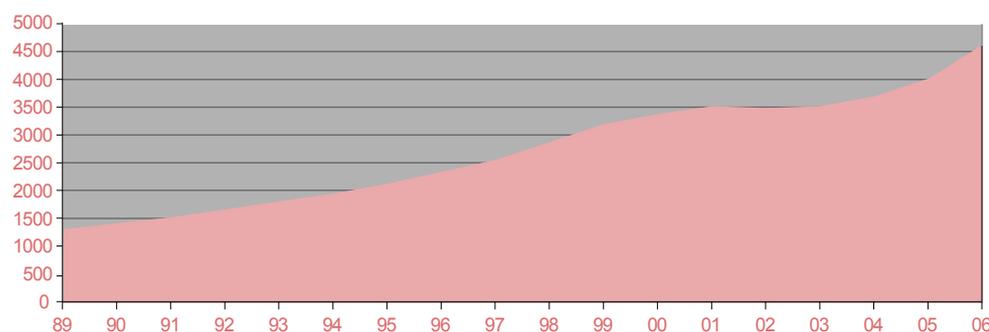
Sector	2004		2005		2006	
	número de empresas	% total	número de empresas	% total	número de empresas	% total
Servicios	1.708	46,03%	1.848	45,82%	2.166	46,77%
Industria	904	24,36%	966	23,95%	1.040	22,46%
Comercio	856	23,07%	952	23,61%	1.112	24,01%
Construcción	213	5,74%	237	5,88%	280	6,05%
Primario	30	0,81%	30	0,74%	33	0,71%
Total	3.711	100%	4.033	100%	4.631	100%

Gráfico de la Distribución Sectorial de las Empresas Socios



El sector servicios gana 318 entidades y sigue siendo el sector con más peso relativo dentro de los socios partícipes con un 46,77%. A continuación figura el sector industrial, con una subida de 74 empresas como socios partícipes, que suponen un 22,46% del total de las mismas en 2006 asociado al desarrollo del Plan de Innovación Tecnológica concedido por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. El sector comercio gana 160 entidades, representando el 24,01% del total. El sector de la construcción gana 43 entidades, representando un 6,05% del total, mientras que el sector primario gana 3 entidades, representando el 0,71% del total.

Evolución del Número de Empresas Socios



Distribución de socios partícipes por poblaciones



POBLACION	Nº SOCIOS-06	Nº SOCIOS-05
Sierra Norte	13	13
Cuenca Alta del Manzanares	56	46
Guadarrama Sierra	68	58
Guadarrama Río	57	42
Cuenca del Alberche	21	16
Sur	66	57
Capital y Area Metropolitana	4.014	3.529
Cuenca del Tajo	42	37
Cuenca del Tajuña	110	90
Cuenca del Henares	111	87
Cuenca del Jarama	61	53
Fuera de C.A.M.	12	5
TOTAL	4.631	4.033

Población	Nº socios	Población	Nº socios	Población	Nº socios
Sierra Norte	13	Pelayos de la Presa	2	El Molar	4
El Boalo	1	San Martín de Valdeiglesias	6	Fuente el Saz	5
Buitrago del Lozoya	2	Villa del Prado	1	Patones	1
Gascones	1	Villamanta	2	Pedrezuela	5
La Cabrera	3	Cadalso de los Vidrios	1	San Agustín de Guadalix	8
Lozoya del Valle	2			Talamanca del Jarama	1
Rascafría	2	Capital y Área Metropolitana 4.014		Valdeolmos	1
Torremocha del Jarama	2	Alcobendas	103	Cuenca del Tajo	43
Cuenca Alta del Manzanares	59	Alcorcón	66	Villaconejos	1
Bustarviejo	2	Aravaca	5	Aranjuez	31
Somosierra	1	Barajas	1	Chinchón	7
Becerril de la Sierra	1	Boadilla del Monte	20	Villarejo de Salvanés	2
Colmenar Viejo	29	Brunete	9	Fuentidueña del Tajo	1
Guadalix de la Sierra	1	Ciempozuelos	7	Brea de Tajo	1
Torrelodones	11	Corpa	1	Cuenca del Tajuña	111
Hoyo del Manzanares	4	Coslada	61	Arganda del Rey	62
Miraflores de la Sierra	2	El Plantío	2	Campo Real	3
Soto del Real	4	Fuenlabrada	149	Carabaña	1
Valdemanco	1	Getafe	102	Nuevo Baztán	2
Ciudalcampo	1	Las Matas	6	Perales de Tajuña	2
Navalafuente	1	Las Rozas	49	Rivas Vaciamadrid	37
Torrelaguna	1	Leganés	102	Valdilecha	1
Guadarrama Sierra	69	Loeches	1	Tielmes	2
Alpedrete	6	Los Peñascales	1	Belmonte del Tajo	1
Cerceda	1	Madrid	2.679	Cuenca del Henares	111
Cercedilla	3	Majadahonda	42	Alcalá de Henares	82
Collado Mediano	1	Mejorada del Campo	21	Daganzo de Arriba	6
Collado Villalba	28	Móstoles	101	Los Hueros	2
El Escorial	8	Paracuellos del Jarama	9	Meco	3
Guadarrama	1	Parla	27	Torres de la Alameda	8
La Navata	1	Pinto	47	Valdeavero	1
Las Zorreras-El Escorial	1	Pozuelo de Alarcón	62	Villalbilla	5
Manzanares el Real	3	San Martín de La Vega	9	Camarma de Esteruelas	3
Navacerrada	5	San Fernando de Henares	42	Cobeña	
San Lorenzo de El Escorial	7	San Sebastián de los Reyes	56	Otros	3
Villalba	3	Los Santos de la Humosa	2	Azuqueca de Henares	1
Santa María de la Alameda	1	Soto de la Moraleja	3	Fuente del Fresno	1
Guadarrama Río	58	Torrejón de Ardoz	103	Galápagos	1
Colmenar del Arroyo	1	Tres Cantos	66	Total	4.631
Colmenarejo	4	Valdemoro	37		
Galapagar	15	Velilla de San Antonio	6		
Navalagamella	5	Villaviciosa de Odón	16		
Robledo de Chavela	2	Zarzaquemada	1		
Sevilla la Nueva	4	Sur	67		
Valdemorillo	10	Cubas de la Sagra	3		
Villafranca del Castillo	1	Griñón	4		
Villanueva de la Cañada	7	Humanes de Madrid	46		
Villanueva del Pardillo	8	Torrejón de la Calzada	4		
Zarzalejo	1	Moraleja de En Medio	3		
Cuenca del Alberche	22	Cenicientos	4		
Aldea del Fresno	1	Torrejón de Velasco	2		
Navalcarnero	7	Arroyomolinos	1		
Navas del Rey	2	Cuenca del Jarama	61		
		Ajalvir	14		
		Algete	22		

Actividad Avalista

El sector servicios gana 318 entidades y sigue siendo el sector con más peso relativo dentro de los socios partícipes con un 46,77%. A continuación figura el sector industrial, con una subida de 74 empresas como socios partícipes, que suponen un 22,46% del total de las mismas en 2006 asociado al desarrollo del Plan de Innovación Tecnológica concedido por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. El sector comercio gana 160 entidades, representando el 24,01% del total. El sector de la construcción gana 43 entidades, representando un 6,05% del total, mientras que el sector primario gana 3 entidades, representando el 0,71% del total.



Avales Financieros

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

Plazos de las Operaciones

Préstamo:	hasta 10 años (Inmuebles hasta 15 años)
Leasing:	hasta 7 años
Crédito:	hasta 3 años

Tipos de interés de las operaciones

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen tipos de interés preferentes situados en el EURIBOR (anual) más un diferencial máximo del 0,5%. Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

Entidades colaboradoras

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con 38 entidades financieras, con un volumen total de riesgo autorizado cercano a los 314.000 miles de euros. Las entidades colaboradoras son las siguientes:

- Santander Central Hispano
- Caja Madrid
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- La Caixa
- Banco Popular
- Banco de Valencia
- Banco Español de Crédito
- Banco Guipuzcoano
- Caja España
- Bancaja
- Bankinter
- Caja Ahorros del Mediterráneo
- Deutsche Bank
- Ibercaja
- Caixa Galicia
- Banco de Sabadell Atlántico
- Caja Duero
- Banco Urquijo
- Aroleasing
- Caixa Nova
- Barclays
- Caja Madrid Corporación
- Banco Cooperativo
- Banco Pastor
- Banco Gallego
- Bankpyme
- B.N.P. España
- Banco Mapfre
- Banco Europeo de Finanzas
- Sanostra - Caixa Balears
- Caja Círculo
- Caixa Catalunya
- Caja de Burgos
- Caja Ávila
- Banco de Castilla
- Caja Mar
- Caja Segovia
- Banco Vasconia

Al 31 de diciembre de 2006, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Caja Madrid con un importe de riesgo vivo de 60.477 miles de euros, Madrid Leasing con un importe de riesgo vivo de 16.007 miles de euros, La Caixa con un importe de riesgo vivo de 14.920 miles de euros, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un importe de riesgo vivo de 10.380 miles de euros y Santander Central Hispano con un importe de riesgo vivo de 6.124 miles de euros.

Avales Técnicos

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en Avales ante la Administración Pública y avales de otra naturaleza.

Avales ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

Otros avales

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avales para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avales ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil:
 - Por cantidades entregadas a cuenta.
 - Por finalización de obras.
 - En garantía de buen funcionamiento.
 - En garantía de suministro.

Evolución de avales por importes

Miles de euros Avales	2006			2005		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	27.811	68.234	96.045	27.202	37.048	64.250
Formalizados	21.613	97.001	118.614	13.354	49.326	62.680
Cancelados	8.952	23.479	32.431	12.745	18.140	30.885
Saldo final	40.472	141.756	182.228	27.811	68.234	96.045

Evolución de avales por número de operaciones

Miles de euros Avales	2006			2005		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	2.166	1.043	3.209	2.394	716	3.110
Formalizados	1.135	731	1.866	1.057	560	1.617
Cancelados	1.143	163	1.306	1.285	233	1.518
Saldo final	2.158	1.611	3.769	2.166	1.043	3.209

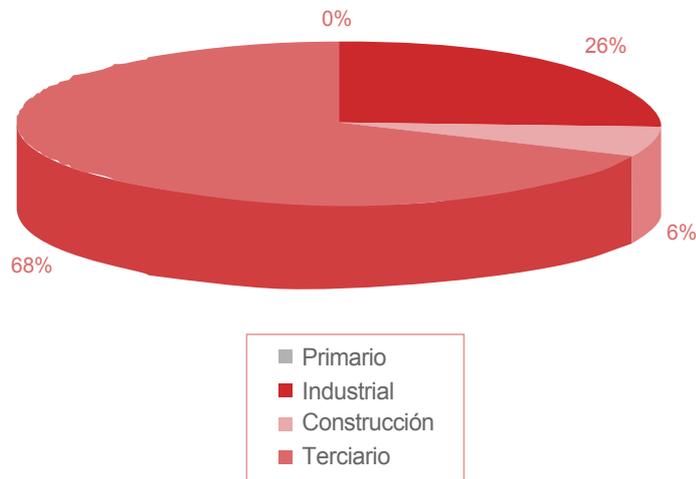
La proporción de avales financieros se ha incrementado durante el presente ejercicio. Concretamente los avales financieros representan a 31 de diciembre de 2006 un 77,79% frente al 71,04% del ejercicio anterior. Los avales técnicos se sitúan en el 22,21% frente al 28,96% del ejercicio anterior. Los importes medios de los avales financieros concedidos durante 2006 ascienden a 133 miles de euros (88 miles de euros en 2005), frente a los técnicos, con una media de 19 miles de euros (13 miles de euros en 2005).

Distribución sectorial por avales en vigor

Miles de euros	2006		2005		2006		2005	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	nº operaciones	% total	nº operaciones	% total
Primario	854	0,47%	563	0,59%	26	0,69%	17	0,36%
Industrial	47.897	26,28%	28.691	29,87%	564	14,96%	488	15,21%
Construcción	9.544	5,24%	6.655	6,93%	326	8,65%	270	8,41%
Terciario	123.933	68,01%	60.136	62,61%	2.853	75,70%	2.434	75,95%
Total	182.228	100%	96.045	100%	3.769	100%	3.209	100%

Según se desprende de la tabla anterior, la totalidad de los sectores mantienen una ponderación similar al cierre del ejercicio 2006 y 2005. En concreto según se aprecia en el gráfico siguiente, el sector terciario se mantiene el primero en importancia con un 68% del total. Finalmente, el sector primario, es apenas representativo.

Distribución Sectorial de Avales

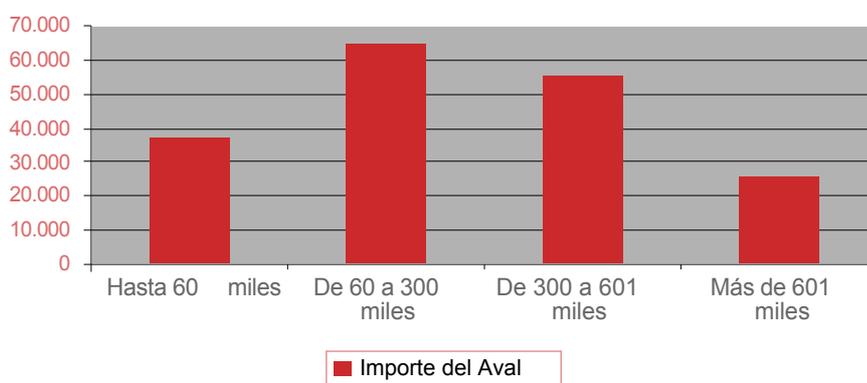


Estratificación por importes

Miles de euros	2006		2005		2006		2005	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº de operaciones	% total	Nº de operaciones	% total
Hasta 60 miles de euros	37.166	20,40%	27.948	29,10%	3.018	80,07%	2.718	84,70%
De 60 a 300 miles de euros	64.729	35,52%	38.117	39,69%	580	15,39%	403	12,56%
De 300 a 601 miles de euros	55.221	30,30%	26.596	27,69%	154	4,09%	83	2,59%
Más de 601 miles de euros	25.112	13,78%	3.384	3,52%	17	0,45%	5	0,16%
Total	182.228	100%	96.045	100%	3.769	100%	3.209	100%

En diciembre de 2006, si se clasifican los avales vivos en cuanto a su importe, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se situaban en aquellos avales cuyo importe es superior a 60 miles de euros e inferior a los 300 miles de euros (35,52%). Los avales inferiores a 60 miles de euros representan el 20,40% del total mientras que las operaciones situadas en la banda de 300 a 601 miles de euros ascienden a 30,30%. Un 13,78% de los avales tienen un riesgo vivo superior a 601 miles de euros. Si la clasificación se realiza conforme al número de operaciones, el 80,07% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros.

Estratificación de avales por importes año 2006



Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados ha avalado hasta finales del ejercicio 2006 a un total de 1.091 nuevas empresas, lo que supone un importe de 55.088 miles de euros. La inversión total ha sumado 123.473 miles de euros con la subsiguiente creación de 3.898 nuevos puestos de trabajo.

Empresas de nueva creación

Miles de euros	Acumulado a	
	2006	2005
Nº de empresas	1.091	744
Importe del aval	55.088	35.100
Inversión directa	123.473	77.850
Nº de puestos de trabajo	3.898	3.000

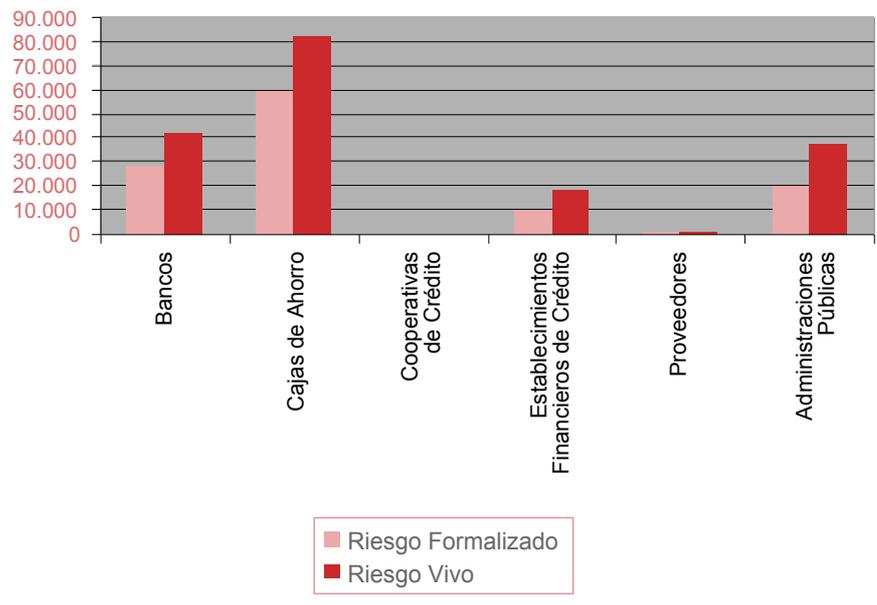
Distribución del riesgo por entidades receptoras

Miles de euros Entidad	2006		2005		2006		2005	
	Formalizado	% Total	Formalizado	% Total	Vivo	% Total	Vivo	% Total
Bancos	27.785	23,42%	14.674	23,41%	41.952	23,02%	22.607	23,54%
Cajas de Ahorro	59.354	50,04%	24.260	38,70%	81.546	44,75%	33.172	34,54%
Cooperativas de Crédito	110	0,09%	87	0,14%	165	0,09%	81	0,08%
Establecimientos Financieros de Crédito	9.751	8,22%	10.305	16,44%	18.093	9,93%	12.374	12,88%
Proveedores	627	0,53%	159	0,25%	1.036	0,57%	496	0,52%
Administraciones Públicas	19.832	16,72%	12.415	19,81%	36.825	20,21%	25.254	26,29%
Otros	1.155	0,97%	780	1,24%	2.611	1,43%	2.061	2,15%
Total	118.614	100%	62.680	100%	182.228	100%	96.045	100%

Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2006 entre las diferentes entidades receptoras cabe destacar el gran peso específico que tienen las Administraciones Públicas junto con los Bancos y las Cajas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos representan el 23,02% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2006, las Cajas el 44,75% y las Administraciones Públicas el 20,21% frente al 9,93% de los Establecimientos Financieros de Crédito, el 0,57% de los Proveedores, el 0,09% de las Cooperativas de Crédito y 1,43% de Otros.

De igual forma, el 50,04% del riesgo formalizado en el ejercicio 2006 han sido con las Cajas de Ahorro; le siguen en importancia los Bancos con un 23,43%, las Administraciones Públicas con un 16,72% y los Establecimientos Financieros de Crédito con el 8,22%.





VI. Análisis Sectorial



memoria anual 2006



Miles de euros

Sociedades de Garantía Recíproca Actividad	2006	
	AVALMADRID, S.G.R. Importe	SECTOR (1) Importe
Riesgo vivo por avales y garantías	182.228	4.826.375
SECTORIAL:		
Sector primario	854	122.694
Sector industrial	47.897	1.113.032
Sector construcción	9.544	749.133
Sector terciario	123.933	2.841.516
PRESTAMISTAS:		
Bancos	41.952	974.344
Cajas de ahorros	81.546	1.709.347
Cooperativas de crédito	165	338.349
Otro	58.565	1.804.336
De las que:Otras ent. Financ.	18.093	121.131
Proveedores, AAPP y otros	40.472	1.683.205
GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS:		
Real e Hipotecaria	28.101	1.936.591
Personal	99.325	1.641.835
Sin garantía	54.802	1.247.949
NATURALEZA DE OPERACIÓN GARANTIZADA:		
Crédito y otros aplazamientos (Nueva inversión + circulante)	146.455	3.519.275
Avales técnicos (Fianzas)	35.181	1.033.620
Otras obligaciones	592	273.480

(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.06

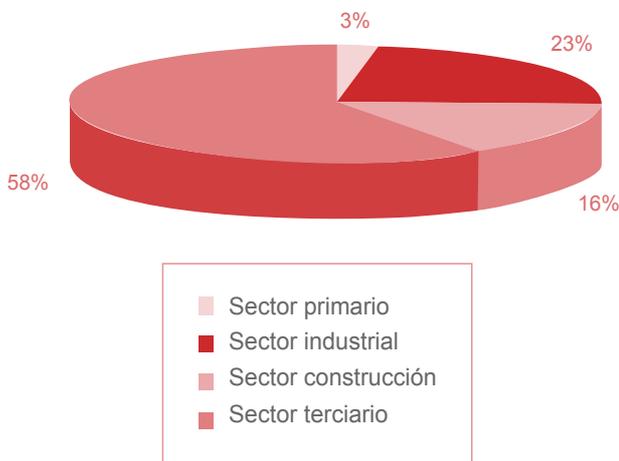
Análisis Sectorial

A 31 de diciembre de 2006, el capital desembolsado por las SGR ascendía a 260.299 miles de euros (según los datos de CESGAR). En el caso de Avalmadrid, S.G.R., los socios partícipes representan un 18% del capital, que han pasado de 1.580 miles de euros en 1995 a 5.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2006.

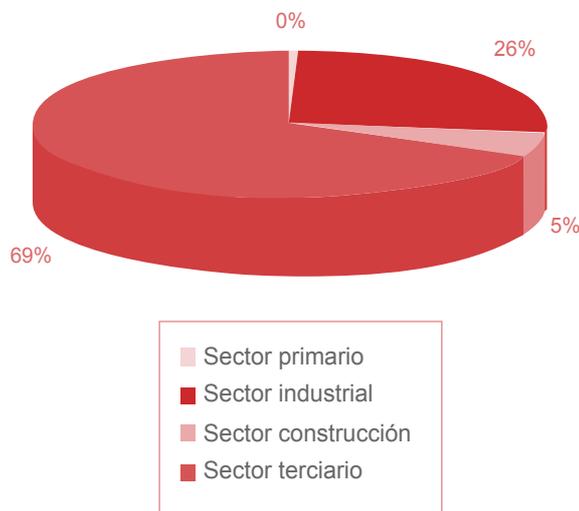
Según los datos sectoriales, el total del riesgo por avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2006 asciende a 4.826 millones de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 3,78% con un riesgo vivo que asciende a 182.228 miles de euros al 31 de diciembre de 2006.

La distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2006 es como se muestra en el gráfico adjunto. La distribución sectorial de los avales en vigor concedidos por la Entidad, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector, observándose una participación principal del sector terciario (un 69% del total de avales en vigor de la Entidad y un 59% de los avales en vigor del Sector), seguido del sector industrial (supone un 26% para Avalmadrid, S.G.R., y un 23% para el Sector).

Distribución sectorial del sector



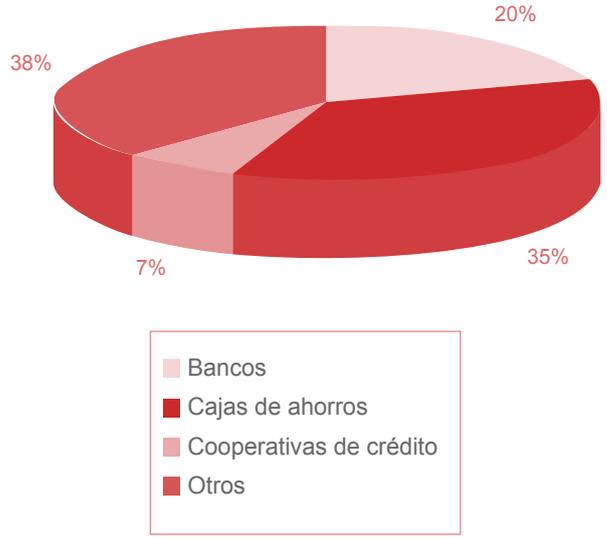
Distribución sectorial de AVALMADRID, S.G.R.



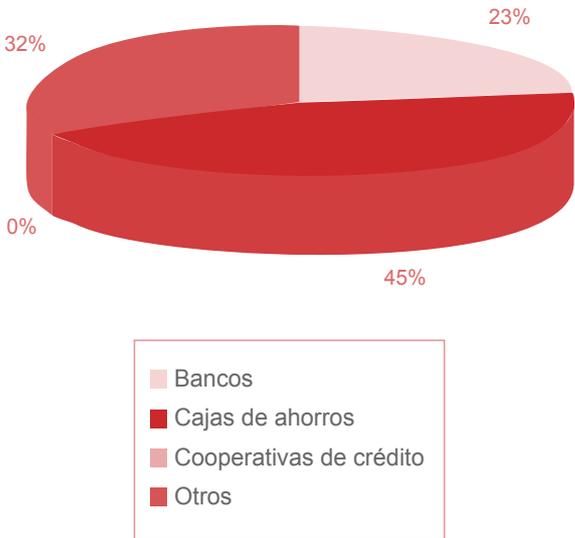
Los prestamistas con los que más trabaja la Entidad son, en primer lugar las Cajas de Ahorro que representan el 45% del total, siendo los Bancos (23%) y las Administraciones Públicas (20%) los siguientes prestamistas en orden de importancia.

En el resto del sector las Administraciones Públicas y "Otros" representan el 38%, seguido de Cajas de Ahorro con un 35%, Bancos con un 20% y finalmente las Cooperativas de Crédito con un 7%.

Distribución por prestamista del resto del sector



Distribución por prestamista de AVALMADRID, S.G.R.

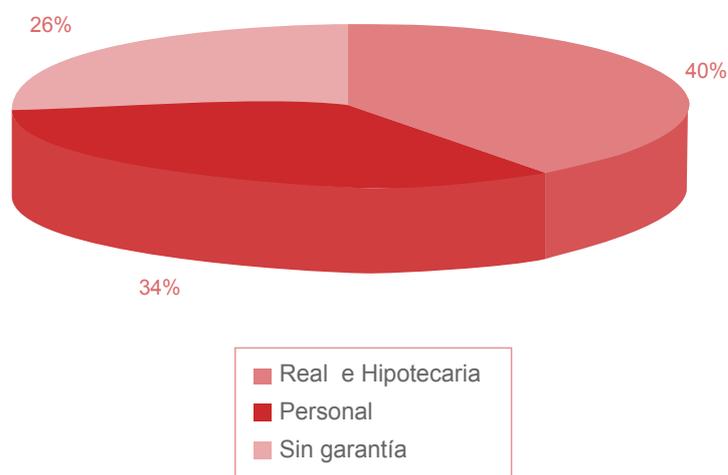


Desde el punto de vista de las garantías complementarias exigidas a los socios para la concesión de las operaciones, Avalmadrid, S.G.R., no exige ningún tipo de garantía para el 30% de las operaciones, cifra ligeramente más alta que la del sector que se sitúa en el 26%.

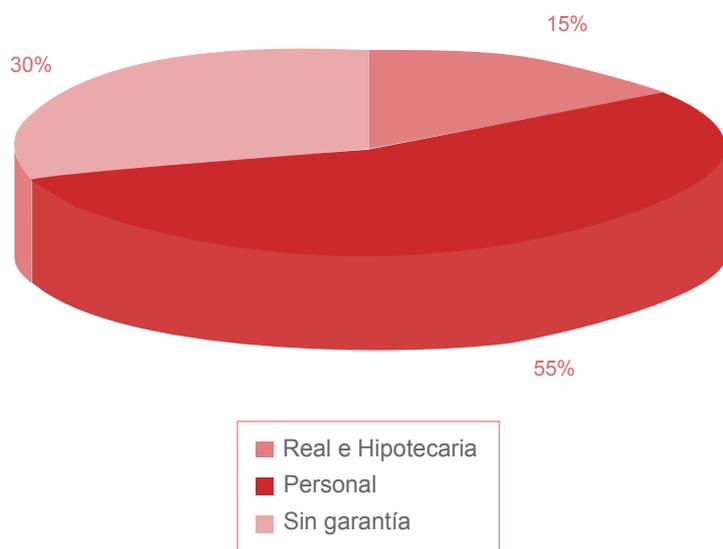
Para las operaciones en las que se solicita garantía, lo que varía con respecto al sector es el tipo de garantía solicitada: mientras que la garantía real se exige en el sector para el 40% de las operaciones en Avalmadrid, S.G.R. únicamente el 15% de las operaciones cuentan con garantía real o hipotecaria

Sin embargo, la garantía personal en Avalmadrid, S.G.R., representa el 55% de las operaciones frente al 34% del sector.

Garantías exigidas por el resto del sector



Garantías exigidas por AVALMADRID, S.G.R.



En cuanto a la naturaleza de las operaciones garantizadas, la Entidad sigue la misma tendencia que el resto del sector. A fecha de cierre de ejercicio, las operaciones garantizadas por el sector son mayoritariamente de crédito y otros aplazamientos (73% para el sector y 80% para Avalmadrid, S.G.R.).

Los avales técnicos en el sector representan el 21% mientras que en la Entidad suponen el 19%.

Según la naturaleza de la opciones garantizadas por el resto del sector



Según la naturaleza de la opciones garantizadas por Avalmadrid, S.G.R.





http://www...

VII. Otros servicios

- Información y Asesoramiento
- Página Web
- Asociaciones
- Diagnósticos Económico-Financiero
- Departamento de Mujeres Empresarias



Otros servicios

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

Información y asesoramiento

Durante 2006, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento de Información de la Entidad ha mantenido más de 12.000 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.

Otros servicios

En 2006, Avalmadrid, S.G.R. ha realizado actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es: <http://www.avalmadrid.es>.

Asociaciones

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

Diagnostico Económico-Financiero

Avalmadrid S.G.R., ofrece un Servicio de Diagnóstico Económico-Financiero destinado a mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de nuestra comunidad.

El Diagnostico es un estudio económico financiero pormenorizado de la estructura de su empresa, en el que se analizan sus puntos fuertes y débiles, realizando una serie de recomendaciones.

Se lleva a cabo un diagnóstico individualizado (análisis de Balances y Cuenta de pérdidas y ganancias analíticas, cuadro de financiación, ratios, endeudamiento, evolución de recursos humanos y análisis DAFO).

De esta forma, se dota a las Pymes de las herramientas clave en materia financiera, para la puesta en marcha de proyectos innovadores que repercutan en su gestión empresarial.

Departamento de Mujeres Empresarias

Durante 2005 la Entidad ha creado este departamento con el objeto de informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionadas con proyectos empresariales desarrollados por mujeres empresarias.

Asociaciones con las que Avalmadrid tiene convenio

- Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)
- Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)
- Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)
- Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)
- Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)
- Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)
- Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)
- Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)
- Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)
- Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)
- Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)
- Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)
- Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)
- Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)
- Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)
- Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)
- Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)
- Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)
- Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)
- Asociación Española de Asesores Fiscales
- Asociación Polígono Europolis
- Asociación de Transitarios Expeditores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)
- Cámara de Comercio e Industria de Madrid
- Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)
- Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)
- Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)
- Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)
- Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)
- Asociación de vendedores profesionales de prensa de Madrid (AVPPM)
- Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros
- Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)
- Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA UNICA)
- Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEie)



VIII. Datos Identificativos



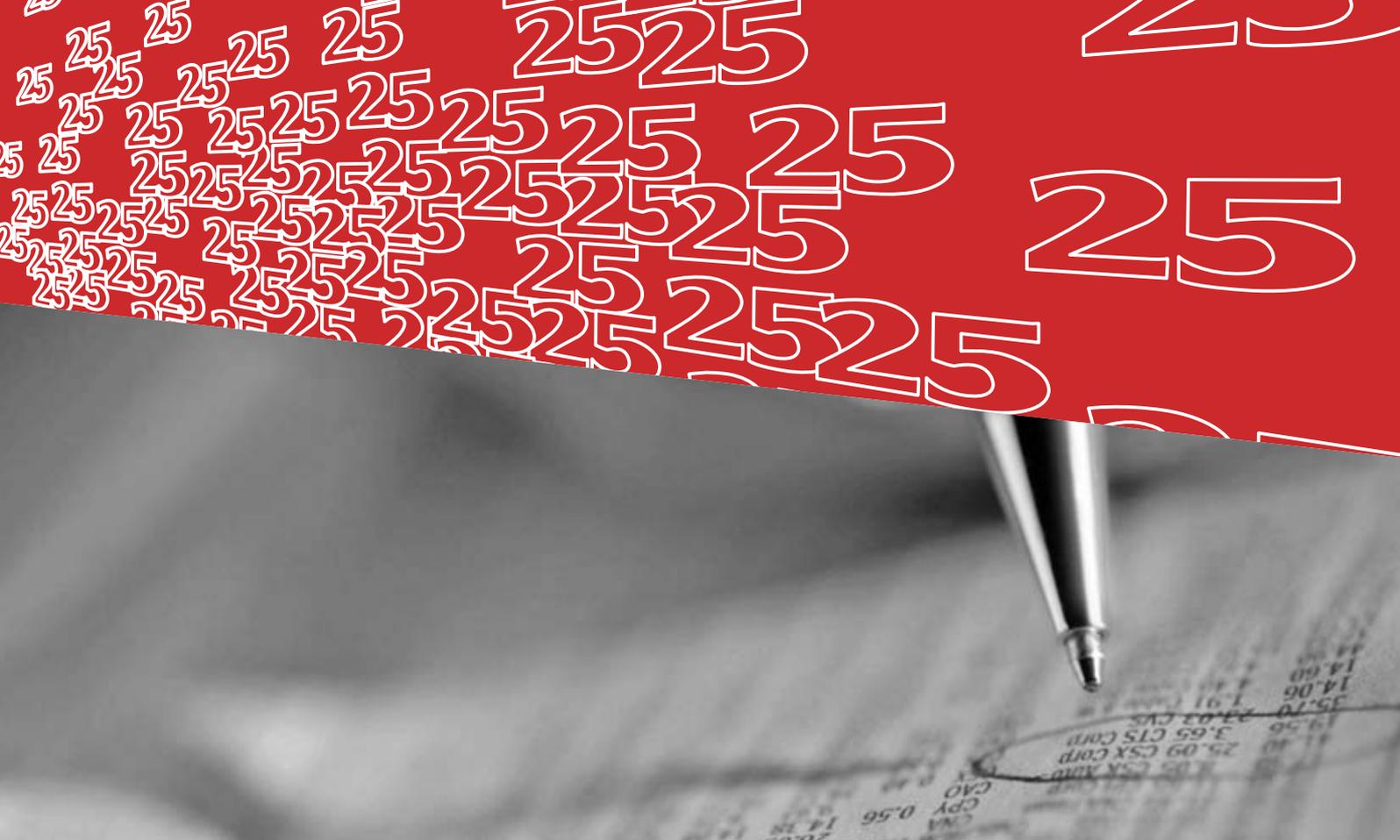
Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca

- Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF G-28737526.
- Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Banco de España con el nº 9818.
- Sede Social: Jorge Juan, 30 –28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270
- Página Web: <http://www.avalmadrid.es>

aniversario
25

memoria anual 2006





IX. Informe de Auditoría



memoria anual 2006





KPMG Auditores S.L.
 Edificio Torre Europa
 Paseo de la Castellana, 95
 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
 Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 30 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Francisco Rabadán Molero
 8 de marzo de 2007

INSTITUTO DE
 CENSORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
 KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2007 nº 01/07/01078
 COPIA GRATUITA

Este informe está sujeta a la tasa
 aplicable establecida en la
 Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,
 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de
 Cuentas con el n.º 30.
 Reg. Merc. Madrid, T. II, 961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.002, Inscríp. 9.
 N.I.F. 0-78610152

KPMG Auditores S.L., firma española miembro de
 KPMG International, sociedad suiza





X. Cuentas Anuales

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria
- Informe de Gestión



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2006 y 2005

AVALMADRID, S.G.R.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias para
los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Expresados en miles de euros)

<u>Gastos</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gastos de explotación		
Gastos de personal (nota 17)	1.115	1.115
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	55	31
Variación de las provisiones (nota 18)	119	360
Otros gastos de explotación	1.317	1.031
Total gastos de explotación	<u>2.900</u>	<u>2.537</u>
Gastos financieros		
Por deudas con terceros y gastos asimilados (nota 13)	27	17
Pérdidas de inversiones financieras	8	8
Total gastos financieros	<u>35</u>	<u>25</u>
Resultados financieros positivos	<u>1.546</u>	<u>770</u>
Beneficios de las actividades ordinarias	<u>1.462</u>	<u>77</u>
Gastos extraordinarios (nota 19)		
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas	1.808	485
Pérdidas de inmovilizado (notas 5 y 6)	-	52
Gastos extraordinarios	-	77
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	11	29
Total gastos extraordinarios	<u>1.819</u>	<u>643</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos	-	-
Impuesto sobre Sociedades (nota 22)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Ingresos</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos de explotación (nota 16)		
Importe neto de la cifra de negocios	2.759	1.831
Otros ingresos de explotación	57	13
Total ingresos de explotación	<u>2.816</u>	<u>1.844</u>
Pérdidas de explotación	<u>84</u>	<u>693</u>
Ingresos financieros		
Ingresos de otros valores negociables	1.570	777
Otros intereses e ingresos asimilados	11	18
Total ingresos financieros	<u>1.581</u>	<u>795</u>
Ingresos extraordinarios (nota 19)		
Utilización del Fondo de provisiones técnicas	325	540
Ingresos extraordinarios	4	-
Ingresos de ejercicios anteriores	28	26
Total ingresos extraordinarios	<u>357</u>	<u>566</u>
Resultados extraordinarios negativos	<u>1.462</u>	<u>77</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Memoria

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca y por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca y demás normas complementarias. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2006 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollados en la Circular de Banco de España 10/1998, de 27 de noviembre.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable, no respondiendo los socios personalmente de las deudas sociales.

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La Sociedad cuenta con una oficina en Pozuelo de Alarcón para potenciar su actividad. Durante el ejercicio 2007, la Sociedad tiene previsto abrir otra oficina en Alcalá de Henares.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben ser pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- La Sociedad podrá emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 9).
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por la Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio, durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición. Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad cumple con este requisito.

- La suma de inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 10/1998, de 27 de noviembre, de Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de refianzamiento. Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad cumple con este requisito.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2006.

Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas de ejercicio 2006 serán aprobadas por la Junta General de Socios sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2006 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales de 2005 aprobadas por los Socios en Junta de fecha 27 de junio de 2006. De acuerdo con lo permitido por la normativa contable, la Sociedad ha optado por omitir en esta memoria los datos comparativos del ejercicio anterior.

(3) Distribución de Resultados

Debido a que la Sociedad no ha obtenido resultado en el ejercicio 2005, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

La Sociedad ha preparado estas cuentas anuales de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden Ministerial de 12 de febrero de 1998 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca y, con carácter supletorio, por lo señalado en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Plan General de Contabilidad. Además, las sociedades de garantía recíproca, y por tanto Avalmadrid, están obligadas a adoptar, para determinadas cuestiones, los criterios contables establecidos en las Circulares de Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pagos de deudas. Los principales principios contables y normas de valoración aplicados en la preparación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales, que recogen fundamentalmente aplicaciones informáticas, se presentan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente durante el período entre cinco y seis años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los períodos de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas	10-18
Mobiliario	10-20
Equipos para proceso de información	4-8

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.

Los bienes adjudicados en pago de deudas se valoran por su precio de adjudicación y minoran, en su caso, la deuda de los socios dudosos. Estos bienes no se amortizan, si no que se cubren con provisiones, como mínimo de acuerdo con el calendario establecido en la normativa del Banco de España, hasta su valor estimado de realización si éste es inferior al valor de adjudicación por el que figuran registrados.

(c) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Los fondos públicos y otros valores de renta fija se presentan clasificados en función del vencimiento de los títulos y se clasifican a efectos de valoración como cartera a vencimiento con los siguientes criterios:

- Todos los valores se contabilizan por el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido, que se contabiliza transitoriamente en cuentas diversas. También se deducen las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción.
- La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica mensualmente, durante la vida residual del valor, corrigiendo el precio inicial del título con abono o adeudo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.

Estos valores no son objeto de valoración trimestral, puesto que se mantienen en cartera hasta el vencimiento del valor. La diferencia entre aplicar este criterio y la valoración al menor entre el precio de adquisición y el de mercado en lugar de aplicar el precio de adquisición corregido no es significativa para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los títulos de renta variable no cotizados en Bolsa se reflejan por su precio de adquisición, y se minoran con provisiones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el coste de adquisición excede del valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías adquiridas que subsisten al cierre del ejercicio.

Los ingresos financieros correspondientes a las inversiones financieras de la Sociedad se reconocen en función de su fecha de devengo.

(d) Deudores

Socios dudosos recoge los pagos en concepto de principal e intereses que la Sociedad efectúa a las entidades ante las cuales prestó su aval por el impago de los titulares de las deudas. Asimismo recoge los saldos pendientes de cobro a los socios por comisiones o ingresos por servicios cuyo cobro sea dudoso. Los gastos jurídicos y otros necesarios para el recobro de las deudas morosas se registran como gasto cuando se incurren, excepto aquellos que sean repercutibles a los socios dudosos, en cuyo caso se contabilizan como mayor saldo de éstos. Los intereses de los saldos de activo de socios dudosos y las comisiones correspondientes a avales clasificados como dudosos se reconocen como ingresos cuando se cobran.

La Sociedad dota la provisión para insolvencias sobre los saldos de sus socios dudosos en función de sus posibilidades de recuperación siguiendo, como mínimo, los calendarios establecidos en las circulares del Banco de España.



(e) Fondo de provisiones técnicas, provisiones de insolvencias y provisiones para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la sociedad efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las Administraciones Públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran sus estatutos sociales.
- Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

Las aportaciones no reintegrables y similares recibidas por la Sociedad sólo se pueden aplicar para dar de baja del balance los activos de muy dudoso cobro cuando se hayan utilizado todos los fondos de insolvencia dotados por la Sociedad.

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo, incluyendo los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, y exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- Los depósitos en entidades de crédito.

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, tendrá la consideración de cuantía mínima obligatoria del fondo de provisiones técnicas la suma de la cuantía mínima a que hace referencia el párrafo anterior y las provisiones realizadas con carácter específico de acuerdo con las disposiciones aplicables a las entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad cumple con este requisito.

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión para insolvencias, que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye en la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

(f) Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996 y la Orden de 12 de febrero, de 1988, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

(g) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas y riesgo reavalado

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas se incluyen los saldos pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad.

La Sociedad dota la provisión para cobertura de avales sobre aquellas operaciones en vigor que estime dudosas. Esta provisión se registra en el pasivo del balance de situación, en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe de las operaciones formalizadas por Avalmadrid cuyo riesgo ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (en adelante CERSA) mediante el contrato de reaval que Avalmadrid suscribe anualmente con esta sociedad (véase nota 12).

Los ingresos por comisiones relativos a la prestación de avales u otras garantías se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su fecha de devengo. La periodificación correspondiente a estos ingresos se incluye en el capítulo de ajustes por periodificación de pasivo.

(h) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los activos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en caso de superar dicho período.

(i) Indemnizaciones por despido

Excepto en los casos de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como menor gasto de impuestos del ejercicio en que tiene lugar la compensación

(k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(l) Subvenciones en capital

Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el pasivo del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.



(5) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

Miles de euros				
		Saldos al 31.12.05	Altas	Saldos al 31.12.06
Coste				
	Aplicaciones informáticas	48	8	56
	Propiedad industrial	1	-	1
		49	8	57
Amortización acumulada				
	Aplicaciones informáticas	(10)	(11)	(21)
	Valor neto	39	(3)	36

Altas incluye un importe de 4 miles de euros financiado con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 13).

Al 31 de diciembre de 2006 no existen elementos totalmente amortizados.

(6) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

Miles de euros					
		Saldos al 31.12.05	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.06
Coste					
	Instalaciones técnicas y mobiliario	208	143	-	351
	Equipos para proceso de información	102	33	(1)	134
		310	176	(1)	485
Amortización acumulada					
	Instalaciones técnicas y mobiliario	(36)	(27)	-	(63)
	Equipos para proceso de información	(43)	(17)	1	(59)
		(79)	(44)	1	(122)
	Valor neto	231	132	-	363

Las altas del ejercicio han sido financiadas con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 13)

Al 31 de diciembre de 2006 no existen elementos totalmente amortizados.

(7) Inmovilizaciones Financieras e Inversiones Financieras Temporales

Su detalle al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	A corto plazo	A largo plazo
Inmovilizaciones financieras		
Otras acciones y participaciones	-	104
Fianzas y depósitos a largo plazo	-	20
Fondos públicos		
Bonos y obligaciones del Estado	-	1.766
Bonos y obligaciones de Administraciones Territoriales	-	788
Acciones y participaciones	3	-
Otros valores de renta fija		
Bonos y obligaciones de Administraciones Territoriales	1.244	-
Pagarés	34.679	-
Otras inversiones financieras	24.232	-
Adquisición temporal de activos	2.201	-
Intereses devengados	205	45
	62.564	2.723

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					Saldos al 31.12.06
	Saldos al 31.12.05	Altas	Bajas	Traspasos	Saneamientos	
Otras acciones y participaciones						
Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.	104	-	-	-	-	104
Fianzas y depósitos a largo plazo	15	5	-	-	-	20
Fondos Públicos						
Bonos y otras operaciones del Estado	1.780	-	-	-	(14)	1.766
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	2.042	-	-	(1.244)	(10)	788
Intereses devengados	163	266	(266)	(118)	-	45
	4.104	271	(266)	(1.362)	(24)	2.723
Acciones y participaciones	-	3	-	-	-	3
Otros valores de renta fija						
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	-	96.520	(61.841)	-	-	34.679
Pagarés	-	-	-	1.244	-	1.244
Otras inversiones financieras	36.703	1.645.303	(1.657.774)	-	-	24.232
Adquisición temporal de activos	2.260	96.727	(96.786)	-	-	2.201
Intereses devengados	18	1.318	(1.248)	118	(1)	205
	38.981	1.839.871	(1.817.649)	1.362	(1)	62.564
	43.085	1.840.142	(1.817.915)	-	(25)	65.287

Otras acciones y participaciones recoge la participación del 0,18% que Avalmadrid tiene en CERSA. Esta sociedad se dedica al reafianzamiento de las operaciones de garantías otorgadas por las sociedades de garantía recíproca y no cotiza en Bolsa. Los Administradores de la Sociedad no tienen intención transmitir dichas participaciones a corto plazo, por lo que se presenta como inversión financiera permanente.

Otras inversiones financieras recoge cuatro eurodepósitos con vencimientos entre el 3 y 4 de enero de 2007 y con rendimientos entre 3,65% y el 3,70%.

Saneamientos recoge el importe de la corrección del precio de adquisición, dando lugar al precio de adquisición corregido, tal y como se indica en la nota 4(c).

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de las inversiones financieras de renta fija y de las adquisiciones temporales de activos de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Bonos y otras operaciones del Estado	5% - 5,15 %	2009
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	4,60% - 11,30%	2007 a 2008
Pagarés	3,71%	2007
Adquisición temporal de activos	3,40% - 3,70%	2007

(8) Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de euros
Socios dudosos	
por avales	1.426
por comisiones	163
Socios avalados, deudores	
por comisiones	26
por formalizaciones	8
	1.623
Administraciones públicas	
Deudores varios	7.609
Deudores por venta de inmovilizado	69
Anticipos de remuneraciones	427
Menos provisión para insolvencias	18
	(673)
	9.073

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2006 de los socios dudosos, de las provisiones para insolvencias y para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

	Miles de euros		
	Socios dudosos	Provisión para insolvencia	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 20)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	1.003	(648)	(1.062)
Pagos realizados	999	-	-
Comisiones en mora	16	-	-
Cobros recibidos	(464)	-	-
Pagos por reaval	61	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 9)	(3)	-	-
Trasposos a fallidos (nota 10)	(282)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 18 y 19)	206	-	-
Intereses de recobros de activos en suspenso	53	-	-
Dotación a la provisión operaciones ordinarias (nota 18)	-	(135)	-
Aplicación de provisiones operaciones ordinarias (nota 18)	-	-	14
Dotación a la provisión operaciones especiales (nota 18)	-	(172)	(32)
Aplicación de la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 10)	-	282	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.589	(673)	(1.080)

Para la determinación de la provisión por insolvencias y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2006, lo que ha supuesto una menor provisión para insolvencias por importe de 497 miles de euros y para la cobertura de avales dudosos en vigor por importe de 439 miles de euros (véase nota 12).

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de euros
Comunidad de Madrid	7.559
Hacienda Pública, deudora	50
	7.609

Comunidad de Madrid recoge los importes que la Sociedad está reclamando a este Organismo por operaciones relacionadas con varios programas. Durante los primeros meses del 2006 se ha cobrado 1.630 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad consideran que cobrarán el resto con cargo a la asignación del Fondo General de Apoyo durante el ejercicio 2006.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.

Deudores por venta de inmovilizado recoge el importe pendiente de cobro por la venta aplazada de una finca en el ejercicio 2001. De este importe, 402 miles de euros son a largo plazo, estando fijado su último vencimiento en 2011.

(9) Fondos Propios

Su movimiento durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros						Aportación de capital transitoria 3ª Ley 1/1994 (disposición)
	Capital suscrito		Socios por desembolsos no exigidos		Reserva legal	Capital a reembolsar	
	Socios protectores	Socios partícipes	Socios protectores	Socios partícipes			
Saldos al 31.12.05	4.185	3.904	10	184	8	14	20
Trasposos (nota 13)	20.000	-	-	-	-	-	-
Altas socios partícipes	-	1.516	-	-	-	-	-
Bajas	-	(191)	-	-	-	-	-
Trasposos	(6)	6	-	-	-	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios fallidos (nota 8)	-	(3)	-	-	-	-	-
Saldos al 31.12.06	24.179	5.232	10	184	8	14	20

(a) Capital suscrito

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 13.087.135,60 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Con fecha 17 de marzo de 2006, la Junta General aprobó:

- 1) Modificación estatutaria relativa al capital social mínimo de la Sociedad, ampliándolo de 2.704.500 euros a 7.895.817,80 euros. Posteriormente se realizó una suscripción y desembolso por los socios protectores de 43.189 participaciones sociales de la siguiente forma:
 - Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) suscribió y desembolsó 41.597 participaciones sociales por importe de 4.999.959,40 euros.
 - Corporación Financiera Caja Madrid suscribió y desembolsó 1.592 participaciones sociales por importe de 191.358,40 euros
- 2) Modificación estatutaria relativa al capital social mínimo de la Sociedad, ampliándolo de 7.895.817,80 euros a 13.087.135,6 euros. Posteriormente se realizó una suscripción y desembolso por Corporación Financiera Caja Madrid de 40.005 participaciones sociales por importe de 4.808.601 euros.
 - Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) suscribió y desembolsó 41.597 participaciones sociales por importe de 4.999.959,40 euros.
 - Corporación Financiera Caja Madrid suscribió y desembolsó 41.597 participaciones sociales por importe de 4.999.959,40 euros.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los estatutos. No obstante, no se computarán en este porcentaje las participaciones de las Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

La Junta General de Socios extraordinaria de 22 de diciembre de 2001 resolvió redenominar a euros el capital social de la Sociedad con efecto 31 de octubre de 2001. En dicha resolución se determinó convertir cada cuota de 20.000 pesetas en participaciones de 120,20 euros. Como consecuencia de dicha redenominación se generó una diferencia de 111 euros que al 31 de diciembre de 2006 figura bajo el epígrafe otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social de Avalmadrid está representado por participaciones de 120,20 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

Miles de euros

	Número de participaciones	Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Capital suscrito
Socios protectores	201.155	24.169	10	24.179
Socios partícipes	43.527	5.048	184	5.232
	244.682	29.217	194	29.411

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Miles de euros

	Capital Suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	11.714	-	11.714
Corporación Financiera Caja de Madrid	11.206	-	11.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215	-	1.215
Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15	-	15
CEIM Confederación Empresarial	12	-	12
Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas	3	2	1
Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2	1	1
Asociación de Mujeres Empresarias	1	1	-
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1	1	-
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1	1	-
Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan	1	-	1
Celso García, S.A.	1	1	-
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1	1	-
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1	-	1
Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales	1	-	1
Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid	1	-	1
Otros	3	2	1
	24.179	10	24.169

La Ley 1/1994 establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y, durante un plazo de 5 años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas.

El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco ejercicios es el siguiente:

Ejercicio de reembolso	Miles de euros
2002	225
2003	150
2004	120
2005	463
2006	191
	1.149

El importe total del capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2006 asciende a 37 miles de euros, y está registrado en acreedores a corto plazo (véase nota 14).

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, la Sociedad ha de detraer como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

(c) Capital a reembolsar y aportaciones de capital (Disposición Transitoria 3ª Ley 1/1194)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2006 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

(d) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2006 ascienden a 43.437 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito. Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad es el siguiente:

Miles de euros	
Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor	14.983
Exceso	28.454
Recursos propios computables	43.437

(10) Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Fondo de provisiones técnicas	Fondo de provisiones técnicas aplicadas	Fondo de provisión neto
Saldos al 31 de diciembre de 2005	5.109	(1.710)	3.399
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 13)	9.204	-	9.204
Trasposos de fondos de programas especiales (nota 13)	299	-	299
Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 13)	(129)	-	(129)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19)	1.602	-	1.602
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas Recobros de activos en suspenso (nota 19)	206	-	206
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19)			
Provisión para insolvencias operaciones ordinarias	-	(135)	(135)
Provisión para insolvencias de operaciones especiales	-	(172)	(172)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales	-	(32)	(32)
Aplicación para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias	-	14	14
Traspaso a activos en suspenso (nota 8)			
Fallidos del ejercicio	(282)	282	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	16.009	(1.753)	14.256

Trasposos de fianzas a largo plazo recoge el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo en concepto de aportaciones efectuadas por la Comunidad de Madrid, por el IMADE y por Corporación Financiera Caja Madrid (véase nota 13).

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 13).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones (véase nota 4 (e)) asciende a 1.572 miles de euros.

(11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2006 recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para el Plan Estratégico de Modernización de la Sociedad. Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 5 y 6). El movimiento durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.05	146
Altas (nota 13)	180
Trasposos a resultados (nota 16)	(34)
Saldo al 31.12.06	292

Trasposos a resultados recoge la amortización del inmovilizado material e inmaterial por importe de 34 miles de euros.

(12) Sociedades de Reafianzamiento Acreedoras

La Sociedad suscribe anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales características del contrato vigente para el ejercicio 2006 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 30% y el 75% de su riesgo.
- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).
- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.
- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA reembolsará el coste asignado a la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2006 dicho ratio asciende a 2.0831%.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

Para la determinación de las provisiones que se mencionan en la nota 8 la Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval, por lo que ha registrado una menor provisión para insolvencias por importe de 497 miles de euros y una menor provisión para la cobertura de avales dudosos en vigor por importe de 439 miles de euros.

Los saldos acreedores con CERSA recogen los importes cobrados de esta sociedad por socios dudosos en función su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas por las aplicaciones específicas por fallidos.

Los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Miles de euros
Importe total reafianzado	73.201
Saldo dudoso reavalado	683
Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que CERSA mantiene derechos de cobro	27
CERSA acreedora por recuperaciones	43

(13) Fianzas y Depósitos Recibidos a Largo Plazo

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo al 31 de diciembre de 2006 se muestra en el Anexo I adjunto.

Nuevas aportaciones recoge las aportaciones no reintegrables realizadas por el IMADE y por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con estas instituciones. Estas aportaciones tienen por objeto cubrir el riesgo de morosidad que pueda producirse en la concesión de avales destinados a financiar operaciones especiales y la cesión de subvenciones de comisiones de aval, gastos de apertura, bonificación de tipo de interés, etc. Asimismo, recoge las aportaciones realizadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid por importe de 600 miles de euros al Programa Línea Financiera para la internacionalización para el apoyo y financiación de proyectos de inversión de empresas madrileñas en el exterior. Con relación a este último programa, la Sociedad ha destinado a su dotación 600 miles de euros, que han sido traspasados del Fondo General de Apoyo a la Financiación.

Con fecha 17 de octubre de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó que el destino de las aportaciones efectuadas por Corporación Financiera Caja Madrid e IMADE se asignen conforme a las propuestas realizadas de la siguiente manera:

- De la aportación de Corporación Financiera Caja Madrid, 5.000 miles de euros se asignan a capital social (véase nota 9) y 3.000 miles de euros al Fondo de Provisiones Técnicas (véase nota 10).
- De la aportación de IMADE, 5.000 miles de euros se asignan al capital social (véase nota 9) y 3.000 miles de euros a un Fondo de Ayudas Financieras (Plan Autónomos).

Durante el ejercicio 2006 la Comunidad de Madrid ha elaborado un el Plan de Apoyo a los Autónomos de la Comunidad de Madrid, este plan contempla entre otras actuaciones la financiación entendida en sentido amplio, se recoge entre otros parámetros que Caja Madrid pone una línea financiera de 500 millones de euros y conjuntamente con Avalmadrid elaborarán unos productos en las mejores condiciones financieras, se prevén subvenciones de tipo de interés, etc. Los administradores de la sociedad consideran que conforme a dicho plan se deberán seguir aportando los fondos necesarios para los ejercicios futuros y así poder garantizar la competitividad y la aceptación de estos productos financieros.

Además de lo anterior, en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 29 de noviembre de 2005 y de la Junta General de Socios de 17 de marzo de 2006, durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha traspasado al capital social y al Fondo de provisiones técnicas fondos aportados por Corporación Financiera Caja Madrid e IMADE por unos importes de 10.000 miles de euros y 6.000 miles de euros, respectivamente (véanse notas 9 y 10).

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un “Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid” que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir.

Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de las aportaciones disponibles y no afectas a ninguna operación asciende a 4.351 miles de euros.



En el ejercicio 2005 la Comunidad de Madrid asignó 1.000 miles de euros del Fondo General de Apoyo a la Financiación al Plan Estratégico de Modernización de los que Avalmadrid empleó 590 miles de euros en 2005. Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha dispuesto 392 miles de euros como sigue:

	Miles de euros
Adquisición de aplicaciones informáticas (notas 5 y 11)	4
Adquisición de mobiliario y equipos en procesos informáticos (notas 6 y 11)	176
Remodelación de las oficinas centrales y publicidad la Sociedad (nota 16)	212
	392

El riesgo por aval garantizado por Programas Especiales asciende a 36.255 miles de euros.

(14) Otras Deudas a Corto Plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de euros
Administraciones públicas	
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	59
Seguridad Social	30
Otros acreedores	
Acreedores diversos	127
Socios por capital a reembolsar (nota 9)	37
Remuneraciones pendientes de pago	1
	254

(15) Ajustes por Periodificación de Pasivo

Ajustes por periodificación de comisiones de aval recoge las comisiones cobradas por anticipado y no devengadas al 31 de diciembre de 2006, correspondientes a las operaciones de aval en vigor a dicha fecha. Su movimiento durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.05	2.698
Altas	4.931
Traspasos a resultados (nota 16)	(1.507)
Devolución de comisiones	(16)
Saldo al 31.12.06	6.106

(16) Ingresos de Explotación

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros
Comisiones por prestación de garantías (nota 15)	1.507
Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento	576
Fondo de mujeres empresarias (nota 13)	82
Ingresos Plan Estratégico de Modernización (notas 11 y 13)	246
Convenio Programa Línea Financiera para la Internacionalización (nota 13)	348
Otros ingresos de explotación	57
	2.816

Los ingresos de explotación del ejercicio 2006 proceden en su totalidad de operaciones realizadas en la Comunidad de Madrid.

(17) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes al ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros
Sueldos, salarios y asimilados	1.165
Cargas sociales	244
	1.409

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	Miles de euros
Dirección	4
Servicios Generales	2
Departamento de Administración y Control de Gestión	4
Área de Riesgos	9
Departamento de Seguimientos de Riesgos	3
Departamento Comercial	5
Departamento de Formalización	5
Departamento de Mujeres Empresarias	4
Departamento de Informática	1
Delegaciones	1
	38

(18) Variación de las Provisiones

Su detalle correspondiente al ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros
Dotación a la provisión para insolvencias operaciones ordinarias (nota 8)	135
Dotación a la provisión para insolvencias operaciones especiales (nota 8)	172
Aplicación de la provisión para cobertura de avales operaciones ordinarias (nota 8)	(14)
Dotación a la provisión para cobertura de avales operaciones especiales (nota 8)	32
	<hr/> 325
Recobros de activos en suspenso (notas 8 y 10)	(206)
	<hr/> 119

(19) Gastos e Ingresos Extraordinarios

El detalle de los gastos e ingresos extraordinarios correspondientes al ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones (nota 10)	1.602	-
Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (notas 8 y 10)	206	-
Gastos de ejercicios anteriores	11	-
Utilización del Fondo de provisión técnicas dotado por la Sociedad (nota 10)		
Provisión para insolvencias por operaciones ordinarias	-	(135)
Provisión para insolvencias por operaciones especiales	-	(172)
Provisión por cobertura de avales dudosos por operaciones especiales	-	(32)
Aplicación por cobertura de avales dudosos por operaciones ordinarias	-	14
Otros ingresos extraordinarios	-	(4)
Ingresos de ejercicios anteriores	-	(28)
	<hr/> 1.819	<hr/> 357

(20) Cuentas de Orden

El detalle y movimiento del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2006 por avales y garantías otorgados por la Sociedad se muestra en el Anexo II adjunto. De estos importes, el riesgo reavalado por CERSA figura en la nota 12 de esta memoria.

El riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2006 incluye operaciones por un importe de 2.044 euros que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por 1.080 miles de euros (véase nota 8).

(21) Información sobre el Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, un miembro del Consejo es empleado de la Sociedad. Durante el ejercicio 2006 se ha satisfecho a este miembro del Consejo de Administración 71 miles de euros por este concepto. Al 31 de diciembre de 2006 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

Al 31 de diciembre de 2006 existen 6 avales técnicos y financieros por importe de 475 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración.

Las participaciones del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Altae Banco, S.A.	100%	-
	Banco de Servicios Financieros		-
	Caja Madrid - Mapfre, S.A.	51%	
	Banco Inversis Net S.A.	38%	-
	Avalis de Catalunya, S.G.R.	2%	Consejero

(22) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas desgravaciones establecidas por la legislación en vigor.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	-
Diferencias temporales	20
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(20)
Base imponible fiscal y contable	-

Las diferencias temporales corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites reglamentarios y neto de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas.

La Sociedad no tiene gasto por Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.
- Asimismo, el Real Decreto 4/2005, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(e)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2003, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también está abierto el ejercicio 2002. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que espera presentar para el ejercicio 2006, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compenables hasta	Miles de euros
1996	2011	165
1997	2012	109
1998	2013	32
1999	2014	62
2000	2015	246
2001	2016	182
2002	2017	355
2003	2018	444
2004	2019	402
2005	2020	283
		2.280

(23) Información sobre Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2006.

(24) Honorarios del Auditor

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero han devengado durante el ejercicio honorarios netos por servicios profesionales por importe de 23 miles de euros relativos a la auditoría de estas cuentas anuales.

(25) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2006 y 2005 se presentan en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

(26) Hecho Posterior

Durante 2007 y con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad formalizó el contrato de reafianzamiento con CERSA.

<u>Aplicaciones</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	8	26
Inmovilizaciones materiales	176	131
Inmovilizaciones financieras	5	1.086.460
Reintegros de capital y aplicación de participaciones sociales	194	466
Fianzas recibidas y depósitos a largo plazo	37.297	7.814
Aumento del capital circulante	<u>23.941</u>	<u>14.845</u>
	<u>61.621</u>	<u>1.109.742</u>

<u>Origenes</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Recursos aplicados de las operaciones		
Dotación neta a la provisión para cobertura	18	235
Dotaciones para amortizaciones de	55	31
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones	1.808	485
Utilización del Fondo de provisiones técnicas	(325)	(540)
Saneamiento de las inmovilizaciones financieras	25	22
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(34)	(5)
Pérdidas de inmovilizado material e inmaterial		52
	<u>1.547</u>	<u>280</u>
Aportaciones de capital	1.516	1.664
Trasposos de Fianzas a Capital	20.000	-
Aportaciones al Fondo de provisiones técnicas	9.374	167
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	180	151
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	27.642	21.020
	<u>740.896</u>	<u>572.194</u>

	Variaciones en el capital circulante			
	2006		2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	5.717	-	1.995	-
Acreedores a corto plazo	-	3.341	-	1.799
Inversiones financieras temporales	23.583	-	19.026	-
Tesorería	-	2.020	-	4.377
Apuntes por periodificación	<u>2</u>	-	-	-
	<u>29.302</u>	<u>5.361</u>	<u>21.021</u>	<u>6.176</u>
Aumento del capital circulante	<u>-</u>	<u>23.941</u>	<u>-</u>	<u>14.845</u>
	<u>29.302</u>	<u>29.302</u>	<u>21.021</u>	<u>21.021</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 25 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2006, junto con la cual debería ser leído.

AVALMADRID, S.G.R.

Detalle al 31 de diciembre de 2006 y movimiento de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo del ejercicio 2006

	Saldos 31.12.05	Nuevas aportaciones	Traspaso al Fondo de provisiones técnicas por insolvencias	Pagos por cuenta de socios	Traspaso al fondo de provisiones técnicas	Recuperación de títulos	Traspasos	Inve rsión plan estratégico	Compensación de gastos de programas	Cancelación Plan renove Maquinaria	Cancelación Plan de apoyo innovación	Traspaso Capital Social	Traspaso Rentabilidad IMADE	Saldos 31.12.06
Programas Especiales ejercicios	221	-	(29)	-	-	84	(119)	-	-	-	-	-	-	221
Programa Emprendedores ejercicios anteriores	1.822	-	(48)	-	(10)	45	(568)	-	-	-	-	-	-	1.822
Programa Fondo de Apoyo Financiero a Pymes ejercicios anteriores	18	-	3	-	-	-	(9)	-	-	-	-	-	-	18
Programa Innovación Tecnológica ejercicios anteriores	10	-	-	-	-	-	(5)	-	-	-	-	-	-	10
Programa Plan Fomento e Impulso del Pequeño Comercio ejercicios anteriores	780	-	(11)	(76)	(11)	-	(634)	-	-	-	-	-	-	780
Programa Plan Fomento e Impulso del Pequeño Comercio	-	-	-	(152)	(33)	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-
Programa Empresas de Nueva Creación ejercicios anteriores	866	-	(102)	-	(59)	-	96	-	-	-	-	-	-	866
Fondo de Apoyo a Afectados incendio Windsor ejercicios anteriores	943	-	-	(14)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	943
Fondo Mujeres empresarias y emprendedoras y Departamento de Mujeres ejercicios anteriores	664	-	-	(69)	(7)	-	(415)	-	(82)	-	-	-	-	664
Programa mujeres empresarias y emprendedoras	-	-	-	(818)	(14)	-	2.071	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Línea Financiera	-	-	-	(2.000)	-	-	2.000	-	-	-	-	-	-	-
Fondos de Apoyo Estratégico/Modernización	410	-	-	-	-	-	-	(392)	-	-	-	-	-	410
Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria ejercicios anteriores	102	-	-	-	-	-	-	-	-	(102)	-	-	-	102
Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria	-	6.400	-	(09)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa de ayudas financieras sector turístico de alojamiento ejercicios anteriores	450	-	-	(223)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450
Convenio marco para la prestación de avales destinados a proyectos empresariales desarrollados por mujeres	1.500	-	(3)	-	(61)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.500
Fondo de apoyo avales técnicos	-	-	-	-	(70)	-	1.500	-	-	-	-	-	-	-
Programa energías renovables	-	1.500	-	(173)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa ley antitabaco	-	-	-	-	-	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-
Programa proyectos de innovación	-	2.000	-	(767)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa línea financiera para la internacionalización	-	600	-	-	-	-	600	-	(348)	-	-	-	-	-
Fondo proyectos empresariales desarrollados por inmigrantes	-	1.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plan autonomos Caja Madrid	-	-	-	(1.656)	-	-	3.000	-	-	-	-	-	-	-
Fondo General de Apoyo a la Financiación	9.587	-	(14)	(33)	(34)	-	(6.517)	-	-	(573)	-	(10.000)	284	9.587
Aportación IMADE	8.000	8.000	(3.000)	-	-	-	(3.000)	-	-	-	-	(10.000)	-	8.000
Aportación Corporación Financiera Caja Madrid	8.000	8.000	(6.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.000)	-	8.000
	33.373	27.900	(9.204)	(6.710)	(299)	129	-	(392)	(430)	(102)	(573)	(20.000)	284	23.976
			(nota 10)		(nota 10)	(nota 10)			(nota 16)			(nota 9)		

Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2006, junto con la cual debería ser leído.

AVALMADRID, S.G.R.

Detalle de los avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2006 y de los formalizados durante el ejercicio 2006

	Al 31.12.06		Avales formalizados durante el ejercicio 2006	
	Número	Riesgo en vigor (Miles de euros)	Número	Importe formalizado (Miles de euros)
Por el sector avalado				
Sector primario	26	854	26	538
Sector industrial	564	47.897	294	29.032
Sector construcción	326	9.544	144	5.115
Sector terciario	2.853	123.933	1.402	83.929
	3.769	182.228	1.866	118.614
Por la persona o entidad ante la que se avala				
Bancos	447	41.952	167	27.785
Cajas de ahorro	897	81.546	436	59.355
Cooperativas de crédito	5	165	3	110
Establecimientos financieros de crédito	262	18.093	125	9.751
Proveedores	128	1.036	53	627
Administraciones Públicas	1.958	36.825	1.053	19.832
Otras entidades	72	2.611	29	1.154
	3.769	182.228	1.866	118.614
Por la naturaleza de la garantía				
Avales con garantía real	119	28.101	81	26.607
A vales con garantía personal	2.211	99.324	1.123	59.092
Avales sin garantías adicionales	1.439	54.803	662	32.915
	3.769	182.228	1.866	118.614

AVALMADRID, S.G.R.

Detalle de los avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2005
y de los formalizados durante el ejercicio 2005

	Miles de euros			Saldo al 31.12.06
	Saldo al 31.12.05	Altas	Bajas	
Por la persona o entidad ante la que se avala				
Ante entidades de crédito	68.234	97.001	(23.479)	141.756
Ante Administraciones públicas	25.254	19.832	(8.261)	36.825
Ante otros beneficiarios	2.557	1.781	(691)	3.647
	<u>96.045</u>	<u>118.614</u>	<u>(32.431)</u>	<u>182.228</u>
Por la naturaleza de la operación garantizada				
Avales financieros	68.128	96.951	(23.420)	141.659
Resto de avales y garantías	27.917	21.663	(9.011)	40.569
	<u>96.045</u>	<u>118.614</u>	<u>(32.431)</u>	<u>182.228</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2006 junto con la cual debería ser leído.



Informe de Gestión

- A lo largo del ejercicio 2006, Avalmadrid, S.G.R. va consolidando su posición como un instrumento financiero y como una de las principales sociedades de garantía recíproca fundamental en la financiación de la pequeña y mediana empresa, colectivo que representa en torno a un 95% del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid, contribuyendo, por tanto, a generar riqueza y empleo en la región madrileña.
- La base societaria de Avalmadrid, S.G.R. ha aumentado en catorce puntos porcentuales en este ejercicio, alcanzando a 31 de diciembre de 2006 una cifra total de 4.693 socios, de los cuales 62 son socios protectores y 4.631, partícipes.
- Desde su constitución, Avalmadrid, S.G.R. ha concedido 27.814 avales cuyo importe total asciende a 561 millones de euros. En lo que se refiere al ejercicio 2006, Avalmadrid, S.G.R. formalizó avales por importe de 118,6 millones de euros, situándose en un volumen de riesgo vivo de 182,2 millones de euros. Su distribución por importes, financiero o técnico, marca un nivel para el primero de ellos del 82 % y para el segundo del 18%. Esta actividad avalista, ha tenido un importante impacto económico y social, induciendo una inversión cercana a los 130 millones de euros y ayudando tanto a la creación como al mantenimiento de alrededor de 6.149 puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid.
- Para lograr estos objetivos, Avalmadrid, S.G.R. mantiene convenios de colaboración con 37 establecimientos de crédito, con un volumen total de riesgo disponible cercano a los 317 millones de euros en condiciones preferentes en cuanto a costes financieros y plazos de amortización de las operaciones afianzadas. Además, con el fin de difundir los beneficios financieros de la sociedad al mayor número de pymes, se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales, con lo que a diciembre de 2006 el número de asociaciones con las que mantiene convenios asciende a 38.
- Además se destaca la firma de varios convenios, uno con la Cámara de Comercio para financiar inversiones y mejorar las condiciones de financiación de las empresas madrileñas en el exterior y con la Consejería de Inmigración para la constitución de un fondo de garantía para beneficiar el acceso a la financiación del colectivo de inmigrantes.
- La sociedad continúa desarrollando una intensa actividad comercial, como referente en la instrumentalización de políticas económicas activas de la Comunidad de Madrid. Este trabajo generó 1.622 solicitudes de aval a lo largo del ejercicio 2006. Con el propósito de informar de una manera más rápida y eficaz de los productos financieros y servicios la Sociedad pone al servicio de las Pymes su página web en Internet (<http://www.avalmadrid.es>).
- Avalmadrid, S.G.R. como entidad que colabora con la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, ha sido el instrumento financiero de promoción empresarial a lo largo del ejercicio 2006, financiando proyectos empresariales que entre otros se destacan:
 - Innovadores, por importe de 8 millones de euros a 33 empresas y en especial a sectores estratégicos como las tics, biotecnología y aeronáutico.
 - Renovación de maquinaria industrial, por casi 11 millones de euros a 39 empresas.
 - Energías renovables, de casi 6 millones de euros a 19 empresas.
 - Turismo, por 1,5 millones de euros a 11 empresas del sector, camping, hostales, etc.
 - Plan de Autónomos, 180 operaciones por casi 19 millones de euros.
 - Fico 2006, a más de treinta comerciantes por más de 3 millones de euros.
 - Mujeres emprendedoras, más de 166 operaciones de microempresas por más de 7 millones de euros.
 - Línea financiera, se han beneficiado más de 137 pymes por casi 29 millones de euros.

- El ejercicio 2006 ha supuesto una consolidación de los niveles de solvencia de la Sociedad. El nivel de recursos propios alcanzado, unido a la reducida tasa de morosidad, otorga un alto nivel de solidez patrimonial y de confianza ante terceros. Los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2006 ascienden a 43.437 miles de euros. Respecto al nivel de morosidad, se ha situado en un bajísimo nivel, cifrándose en una tasa bastante inferior a la media del sector, reflejo del riguroso control aplicado por la Sociedad al riesgo que afianza.

- Cabe destacar la relevancia del contrato anual suscrito con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), contrato que posibilita la cobertura parcial de las operaciones de aval financiero y constituye un elemento de reafianzamiento que fortalece la sólida posición de Avalmadrid, S.G.R. y consecuentemente favorece un marco estable de cobertura a la financiación a largo plazo de las pymes.

- En cuanto a los resultados, la sociedad obtiene resultados positivos que al cierre del ejercicio se destinan al Fondo de Provisiones Técnicas (Neto), contribuyendo de esta manera a reforzar la solvencia de la sociedad y a permitir un mayor crecimiento, registrando, por tanto, al cierre del ejercicio un resultado de cero euros.





avalan  madrid | memoria anual '2006

